



DERGARASERVICES S.A.
Variedades Económicas
Un Mundo de oportunidades para usted y su familia

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DERGARASERVICES S.A.**

Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **DERGARASERVICES S.A.** celebrada en la ciudad de Guayaquil de 10:00 horas del 20 de Abril del 2017.

Legalmente instalada según Agenda aprobada como puntos a tratar los siguientes:

1. Revisión de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2016 con el Informe Operativo y Financiero del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados del Año 2016 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Conforme a la revisión de los Estados Financieros, discutidos y analizados en la Junta; los socios acuerdan unanimidad que las actividades de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

PUNTO DOS: Por unanimidad de todos los accionistas se acuerda que la gestión del comisario es oportuna y satisfactoria.

PUNTO TRES: Por unanimidad de todos los accionistas se acuerda aprobar los Estados Financieros al 2016 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 11:30 am del día 20 de Abril del 2017.

ECON. JUAN FRANCISCO CASTILLO MEJIA
GERENTE GENERAL
C. I. 0905541751

Ventas de Electrodomesticos en general y computadoras

Alcedo 1010 y Av. del Ejército Telfs.: 2374290 - 2191123 - 0990202886 ° Guayaquil - Ecuador



*Ofreciendo un servicio eficiente y de primera,
por eso somos los primeros.*

Son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable. El contador deberá dar a conocer a la Gerencia General, las cuentas pendientes que Mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

Propiedad, Planta y Equipo.- las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

Cuentas y documentos por pagar proveedores corriente.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo amortizado

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y los pagos.

Obligaciones con Instituciones financieras.- Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo Amortizado.

Participación Trabajadores por pagar del ejercicio.- La empresa reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

Patrimonio

Capital Suscrito.- La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

Resultados.- las cuentas ganancias o pérdida neta del periodo, únicamente se afectan con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

Ingresos.- se registran en conformidad con lo dispuesto en la sección 23 de la NIIF. Para PYMES.

Dirección: Av. Machala 520 entre Padre Solano y Luis Urdaneta
Telfs.: 2690610 - 2391453 • Cel.: 0986691435
E-mail: tatimpre@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador



*Ofreciendo un servicio eficiente y de primera,
por eso somos los primeros.*

Todos los ingresos cobrados por las ventas de mercadería serán depositados en las cuentas bancarias respectivas de la empresa.

Por cada monto recibido se emite un documento soporte de dicho ingreso, pre impreso por el sistema numerado secuencialmente.

Ventas de Bienes.-las ventas deberán grabar IVA de acuerdo lo que dicte la Legislación Tributaria 14% o 0%.

Gasto.- Determinados como gastos administrativos de venta y financieros tales como sueldos, beneficios, aportes, honorarios arrendamientos, servicios, intereses comisiones financieros y otros.

Sueldos y Salarios.- La remuneraciones serán cancelada de forma mensual y quincenal y estarán en estricto apego a las normas legales vigentes.

Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General.

Beneficios Sociales.-corresponde a los pagos realizados durante el año como utilidades y decimos cancelados respectivamente de acuerdo como lo estipula la ley.

Honorarios Profesionales.- son pagos a personas naturales por servicios prestados a la empresa se le deberá aplicar respectivamente retenciones de acuerdo a lo que diga la administración tributaria

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) en ABRIL del 2017 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Grupo, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.


ANA THOMAS DIAZ
CI.0922529813
CONTADOR

Dirección: Av. Machala 520 entre Padre Solano y Luis Urdaneta
Telfs.: 2690810 - 2391453 • Cel.: 0986691435
E-mail: tatimpre@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador